

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 05 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 805

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen Nº35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE		
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 9°	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95		

MOTIVO:

El día jueves 28 de septiembre de 2023, viaja en ambulancia patente KWKH-95 hasta el sector de Morro Chico y estancia Laguna Blanca con el propósito de trasladar paciente a la Posta en Villa Tehuelches, por atención de ronda médica. Posteriormente son regresados a sus respectivos domicilios. También acude a la estancia Primavera para realizar entrega de medicamentos.

Distribución:

Archivo

Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

Control

Interesado
 Antecedentes



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,20%	100%
28	SEPTIEMBRE	2023	0		
			*,-	TOTAL	\$0

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.			
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.			
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.			
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.			

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

Rendición gastos.
Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

LEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

ERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

Archivo

Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

Interesado

Antecedentes

HOJA D	RUTA	2	96	FECH	AF
			28	9	2023
CONDUCTOR: J	oce allomi	DMO			
PARAMEDICO: OTRO:					
AMBULANCIA N	IERCEDES BENZ I	PLACA PATENTE	: KW KI	1 95	
ORIGEN DE TEHU	IELCHES/ DESTIN	10 mosso this	n EN 6	as Blong	E En Primo
KIVI.SALIDA:		HORA SALIDA:		8 20	
KM.LLEGADA:	93485	HORA LLEGADA:		14 31	
GUIA DE COMB.Nº	93 233	CANTIDAD DE LTS			
VALOR POR LITRO		RESULUCION Nº			
	SE DW	DE D DE	FOR	PACITA	TE QUE
prierio 1	- porion	- Manias	EN	Post	A
100	pe cuou	& pt U	UBITH	10	for 1
portai de	O V FI	- Clevon	but	comi	atas
DIVECTOR AND	DNCVB +A	MOUSPA.			
A ESTABLE ASSECTION AND		/			
				1	
EHUEL				JA.	
FIRMA ENCARGADO POS	TA Y TIMBRE	/	FIRMA CON	DUCTOR	

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XIIº REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca: 28-09-2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE Nº

200

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHIC	ULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBUL	ANCIA	MERCEDES/BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-95
DESTINO: CONDUCTOR: PARAMEDICO: OTROS: H. DE SALIDA;	MORRO CHICO - ES JOSE ALTAMIRANO 8:20 HRS	TANCIA LAGUNA BLANCA - ES		
KM. INICIAL:	93.485	KM. FINAL:	93.733 RECORRIDOS:	248 KMS
OBSERVACION:	y *	/	/	
	RRO CHICO Y ESTAN OSTERIOR RETORNO		ASLADO DE PACIENTE A POSTA POI	R ATENCION DE ROND
SE ACUDE A EST	ACIA PRIMAVERA PO	R ENTREGA DE MEDICAMEN	tos.	

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
IOSE ALTAMIRANO	28-09-2023	TRASLADO DE PACIENTES - ENTREGA DE MEDICAMENTOS	0

SOCIEMEDOR
ENCARGADO SALUD
MUNICIPAL
LAGUNA
LAGUNA

ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD DE LAGRINA BLANCA

0 4 OCT 2023

RECIBIDO SECRETARÍA MUNICIPAL